

TRAMITACION DE LICENCIAS 2011

Afiliación

Todas las licencias son emitidas por la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

No se tramitará ninguna licencia en el año 2011, si los clubes mantienen una deuda con la federación del año 2010

La Federación de Gimnasia de Castilla y León, por el mero hecho de expedir las citadas licencias, adquiere la facultad de comunicar a la Real Federación Española de Gimnasia la emisión de las mismas, cuando se solicite (**aprobado en la Asamblea General el día 11 de diciembre de 2010**), que habilitarán en su caso, previo pago de la cuota marcada por la R.F.E.G., adquiriendo por ello la licencia nacional y su derecho a participar en competiciones nacionales.

La solicitud de la licencia en esta Federación de Gimnasia de Castilla y León y la posterior emisión de la misma autoriza a introducir, en su caso, los datos de las gimnastas en un fichero automatizado, pudiendo la Federación de Gimnasia de Castilla y León disponer de dichos datos con fines exclusivamente deportivos.

No se tramitará ninguna licencia, si esta no se solicita antes de diez días de la inscripción a cualquier competición autonómica, y cada club se responsabilizará de las multas que en su caso se generen, cuando la homologación de la licencia a la R.F.E.G., no respete los plazos establecidos por la misma, en relación a las inscripciones a Campeonatos de España.

Antes de remitir las licencias “B” a los Servicios Territoriales, deberán enviarse a esta federación para ser selladas, y se les devolverá por correo ordinario (previa comprobación del pago), para su presentación.

Cobertura

La cobertura del seguro tiene un periodo de carencia de diez días, desde la llegada a esta federación de las solicitudes de licencias, hasta la emisión de las mismas.

Vigencia

Las licencias tienen el periodo de vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Solicitud

La solicitud de expedición de licencia se realizará en el impreso oficial -único para todos los casos- facilitado por la Federación de Gimnasia de Castilla y León.

La solicitud de Licencias “B” y “Escolares”, se solicitan en el impreso proporcionado por esta federación, o el original de la Junta de Castilla y León.

Seguro médico 2011

Gimnastas menores de 14 años.....	21,50 €
Gimnastas mayores de 14 años.....	21,50 €
Técnicos, jueces y otros.....	21,50 €

Estos precios son para las licencias “A” ya que las “B” no pagan seguro médico, salvo que lo soliciten.

Procedimiento de tramitación

Antes de solicitar la emisión de las licencias, y siempre que se tramiten por un club, deberá de darse de alta el club para el año en curso.

El importe del alta del club autonómico es de 61,00 €,

Todos los datos que se solicitan en el impreso de solicitud de licencias son imprescindibles, por lo que no se tramitará ninguna licencia que no lleve todos los datos cumplimentados.

Los clubes deberán remitir los impresos de solicitud de licencia a las Delegaciones Provinciales ó directamente a la Federación de Gimnasia de Castilla y León en las provincias que no hay delegado, acompañado de su importe correspondiente, o justificante que acredite su pago.

Las Delegaciones Provinciales de Gimnasia se quedarán con el importe de las licencias, exceptuando el importe del seguro médico de las licencias, las cuotas de la R.F.E.G, y el alta del club, aunque todos los ingresos se efectuaran en las cuentas bancarias de la Delegaciones Provinciales

Datos bancarios por Delegaciones

AVILA

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 13
Nº de cuenta: 3333218804

BURGOS

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 11
Nº de cuenta: 3333651404

LEON

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 13
Nº de cuenta: 3333720704

PALENCIA

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 11
Nº de cuenta: 3333702004

SALAMANCA

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 16
Nº de cuenta: 3333673104

SORIA

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 10
Nº de cuenta: 3333215604

VALLADOLID

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 11
Nº de cuenta: 3333681004

ZAMORA

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 12
Nº de cuenta: 3333217004

FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN

Entidad: Caja España (2096)
Oficina: Plaza España (0100)
D.C.: 18
Nº de cuenta: 3217025804

Licencias "B"

La vigente este año es la enviada según las condiciones de la Junta de Castilla y León